Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación del demandado LUIS HERNANDEZ MEDINA, el correo electrónico luishernandez_medina@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 24 de julio de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario